



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS ENMIENDAS PROPUESTAS AL CAPÍTULO 205 DEL 30 TAC

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre las enmiendas propuestas a la sección 205.4 del Capítulo 205 (Permisos Generales para Descargas de Desechos) del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), bajo los requisitos del Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación modificaría el Capítulo 205 (Permisos Generales para Descargas de Desechos) del 30 TAC. En específico, revisaría la sección 205.4 para aclarar que: (1) el director ejecutivo denegará autorización para descargar bajo un permiso general existente si el descargador cuenta con una calificación de historial de cumplimiento no satisfactoria; (2) una vez que a un descargador autorizado bajo un permiso general se le niegue una autorización, no es apto para otro permiso general hasta que el director ejecutivo lo autorice de manera activa para utilizar el permiso general; y (3) no puede utilizarse un proceso automatizado para aprobar una solicitud bajo un permiso general tras la denegación o suspensión de una autorización.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el 28 de septiembre de 2026 a las 10:00 a. m. en la Sala de Conferencias E201S del Edificio E de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de parte de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de que inicie la audiencia (a las 9:30 a. m.)

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen presentar comentarios orales o que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el 18 de septiembre de 2026. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no presentar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el viernes 25 de septiembre de 2026.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la audiencia pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

<https://events.teams.microsoft.com/event/2a383d9c-6ec5-4e8b-8b09-8e5909e50ddb@871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba>

Las personas que tengan necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planeen asistir a la audiencia deben llamar a Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Las personas que necesiten servicios de interpretación o información general en español deben ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a *fax4808@tceq.texas.gov*. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos para comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto Reglamentario Número 2026-016-205-OW. El periodo de comentarios concluye el 29 de septiembre de 2026 a las 11:59 p. m. Favor de elegir uno de los métodos proporcionados para enviar comentarios por escrito.

Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión a través del siguiente enlace: https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Shannon Gibson de la División de Calidad del Agua de la TCEQ mediante llamada al (512) 239-4413.